



Alliance Française
Barranquilla

INFORME DE GESTIÓN 2025

Alianza Colombo Francesa de Barranquilla

1. Presentación institucional

La Alianza Colombo Francesa de Barranquilla es una entidad sin ánimo de lucro fundada en 1966, dedicada a la enseñanza del idioma francés y a la promoción de las culturas francófonas en la ciudad y el departamento del Atlántico. Hace parte de la red internacional de Alianzas Francesas, orientada al fortalecimiento del intercambio cultural y académico entre Colombia y Francia.

Misión

Promover el idioma francés y las culturas francófonas, así como fomentar el intercambio cultural y académico entre Colombia y Francia.

Visión

Consolidarse como un referente en la enseñanza del francés y en la oferta cultural en el departamento del Atlántico.

Principios

La gestión institucional se fundamenta en valores como la pasión, la fraternidad, la igualdad y la innovación, orientados al fortalecimiento del diálogo intercultural.

2. Gobernanza y estructura

La Alianza Colombo Francesa de Barranquilla cuenta con una estructura de gobierno definida que garantiza la adecuada toma de decisiones y el cumplimiento de su objeto social.

Órganos de gobernanza

El máximo órgano es la Asamblea General, la cual se reúne de manera ordinaria una vez al año. Está conformada por los asociados, quienes tienen la facultad de elegir a los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva es el órgano encargado de orientar estratégicamente la institución. Sus miembros son elegidos por la Asamblea General por períodos de tres (3) años.

Equipo directivo y administrativo

La dirección de la institución es designada por el Ministerio de Relaciones Exteriores francés, el cual pone a disposición una directora por un periodo de cuatro (4) años, a través de un convenio trienal.

Durante el año 2025 se presentó un cambio en la dirección: en el mes de agosto finalizó la gestión de Karine Christophe y asumió el cargo Violette Makhotine como nueva directora.

Cambios relevantes en la estructura

En el periodo reportado se destaca la creación del cargo de Subdirector Pedagógico, como parte del fortalecimiento académico de la institución. Esta decisión se tomó tras la finalización del contrato del programa VIA que soportaba el rol de coordinación pedagógica.

Transparencia y buen gobierno

La institución orienta su gestión bajo principios de transparencia, responsabilidad y cumplimiento normativo, asegurando procesos claros en la toma de decisiones y en la administración de sus recursos, en concordancia con su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro.

3. Gestión misional

Durante el periodo reciente, la Alianza Colombo Francesa de Barranquilla desarrolló sus actividades misionales en torno a la enseñanza del idioma francés, la certificación internacional y el fortalecimiento de alianzas educativas, evidenciando dinámicas de crecimiento y ajuste estratégico.

3.1 Enseñanza del idioma francés

Se evidencia un aumento en las inscripciones a cursos internos, pasando de 2.037 en 2024 a 2.143 en 2025, lo que refleja una tendencia positiva en la demanda de formación en lengua francesa, asociada al fortalecimiento de la oferta académica (apertura de una quinta sesión para los adolescentes).

3.2 Convenios educativos

En cuanto a los convenios intra y extracurriculares, se presenta una ligera disminución, pasando de 8 convenios en 2024 a 7 en 2025.

Esta variación se explica por la finalización de los convenios con los colegios Marymount (finales de 2024) y Chicos Creativos (junio de 2025). No obstante, durante 2025 se estableció un nuevo convenio extracurricular con el Colegio Lourdes.

3.3 Certificaciones internacionales

El número de inscritos a certificaciones presentó una disminución, pasando de 678 en 2024 a 461 en 2025. Esta reducción está directamente relacionada con la finalización del convenio con el Colegio Marymount, que representaba una proporción significativa de candidatos.

3.4 Proyectos y fortalecimiento académico

Durante el periodo reportado, la institución impulsó nuevos proyectos orientados al fortalecimiento de su impacto educativo:

- Implementación del proyecto “École de Baq”, enfocado en la capacitación de docentes de instituciones educativas públicas en colaboración con la Embajada de Francia en Colombia y la Secretaría de Educación Distrital.
- Desarrollo de una alianza con la Institución Universitaria de Barranquilla (IUB) para la aplicación del examen Ev@lang, ampliando la oferta de evaluación del idioma.

3.5 Actividades culturales

La Alianza Colombo Francesa de Barranquilla desarrolló una programación cultural diversa y continua, orientada a la promoción de las culturas francófonas y al fortalecimiento del acceso a la cultura en la ciudad.

Durante el periodo reciente, se realizaron 91 eventos culturales en 2025, con una participación total de 12.246 asistentes, lo que evidencia una actividad sostenida frente al año anterior, a pesar de una ligera disminución respecto a 2024 (120 eventos y 13.747 asistentes).

Entre los momentos más destacados del año se encuentran:

- La celebración del Mes de la Francofonía, que incluyó el tradicional festival gastronómico y la realización de talleres artísticos en instituciones educativas aliadas.
- La Fiesta de la Música, desarrollada en diferentes escenarios de la ciudad como Comfamiliar, la Universidad del Atlántico y la sede de la Alianza Francesa, ampliando el alcance territorial del evento.
- La organización de la novena edición del Festival Internacional de Arte Urbano Killart, realizada en diciembre, con el apoyo de aliados institucionales como la Embajada de Francia, la Secretaría de Cultura y Nuestra Barranquilla y patrocinadores como la empresa Coverfil.

La agenda cultural anual se caracterizó por su diversidad y continuidad, destacándose la programación de exposiciones en el Espace Culturel, proyecciones de cine mensuales, el recibimiento de artistas franceses en el marco de giras organizadas por la red de Alianzas Francesas, así como actividades de la mediateca como el club de lectura para bebés y el club de juegos.

4. Gestión administrativa y operativa

La Alianza Colombo Francesa de Barranquilla fortaleció su gestión administrativa y operativa mediante la consolidación de su equipo humano, la mejora de su infraestructura y la optimización de sus procesos internos.

Recursos humanos

La institución cuenta con un equipo conformado por 16 colaboradores administrativos, 3 pasantes y 2 voluntarios de servicio cívico provenientes de Francia.

En el componente académico, dispone de un equipo aproximado de 20 docentes, integrado por 5 profesores nativos franceses y alrededor de 15 docentes colombianos, lo que garantiza una oferta educativa de calidad y un enfoque intercultural en la enseñanza del idioma.

Infraestructura y dotación

La Alianza Colombo Francesa opera en dos sedes: una sede principal y una sede norte, desde las cuales desarrolla sus actividades académicas y culturales.

Durante el año 2025, se llevó a cabo la construcción de un café en el rooftop de la sede principal, cuya obra finalizó en el mes de agosto. La apertura de este nuevo espacio está prevista para el año 2026, con el objetivo de fortalecer la experiencia cultural y de convivencia para estudiantes y visitantes.

Procesos internos y fortalecimiento organizacional

En el periodo reportado se implementaron cambios relevantes en la estructura organizacional, orientados a mejorar la eficiencia operativa y la experiencia del usuario.

En particular, el área de servicio al cliente, que anteriormente dependía directamente de la dirección, fue integrada bajo la coordinación de comunicaciones. En este proceso, la coordinadora de comunicación asumió el cargo de Coordinadora de Comunicaciones, Marketing y Servicio al Cliente.

Este cambio implicó la reorganización de funciones y el acompañamiento al equipo de trabajo, con el fin de optimizar los procesos de atención, fortalecer la comunicación institucional y mejorar la articulación entre áreas.

5. Gestión financiera

Durante el periodo 2025, la Alianza Colombo Francesa de Barranquilla mantuvo un nivel estable de ingresos, acompañado de un incremento en los gastos operativos, lo que impactó el resultado del ejercicio.

Ingresos y gastos

Concepto	2024	2025
Ingresos	\$2.420.410.372	\$2.433.514.317
Gastos	\$2.346.625.391	\$2.491.755.471
Resultado	\$73.794.982	-\$58.241.154

Resultado del ejercicio

Como consecuencia de lo anterior, la entidad pasó de un resultado positivo en 2024 a un déficit en 2025.

Análisis de tendencias

El comportamiento financiero del periodo se explica por las siguientes tendencias:

- Disminución de ingresos por convenios externos en aproximadamente un 15% y reducción del 2% en exámenes internacionales.
- Incremento del gasto de administración en un 17%, influenciado por el aumento del salario mínimo (16%) y la incorporación del subdirector pedagógico.

- Disminución del gasto de ventas en un 2%, asociada a una reducción del gasto cultural del 24%.
-

6. Operaciones con vinculados económicos

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 45 de la Ley 222 de 1995, se informa que durante el año 2025, la Alianza Colombo Francesa de Barranquilla no realizó préstamos, negocios, contratos ni operaciones de ninguna naturaleza entre la entidad y sus fundadores, asociados, miembros de Junta Directiva, Representante Legal, Director Ejecutivo ni con personas naturales o jurídicas vinculadas a ellos por parentesco o interés económico. En consecuencia, no existen conflictos de interés que reportar para el período.

7. Propiedad intelectual, derechos de autor y software

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, la administración certifica que la Alianza Colombo Francesa de Barranquilla utiliza únicamente software legalmente adquirido y debidamente licenciado. Durante el período 2025 no se instalaron ni utilizaron programas de computador sin la correspondiente licencia de uso. Igualmente, la entidad respeta los derechos de autor sobre obras literarias, audiovisuales y didácticas utilizadas en los procesos educativos, adquiriendo los materiales a través de canales autorizados. Las licencias vigentes reposan en los archivos de la entidad a disposición de quien lo requiera.

8. Libre circulación de facturas y títulos valores

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la administración de la Alianza Colombo Francesa de Barranquilla deja expresa constancia de que durante el período 2025 no obstaculizó, impidió ni entorpeció en forma alguna la libre circulación de las facturas cambiarias y demás títulos valores emitidos por los proveedores de bienes y servicios de la entidad. Todas las facturas recibidas fueron tramitadas, aceptadas o devueltas conforme a los procedimientos legales y contractuales vigentes, sin que los administradores hayan realizado acto alguno tendiente a impedir o dificultar su negociabilidad.

9. Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

La administración certifica que durante el período 2025, la Alianza Colombo Francesa de Barranquilla liquidó correctamente y pagó de manera oportuna la totalidad de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral —salud, pensión y riesgos laborales— así como los aportes parafiscales correspondientes al SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, sobre la totalidad de la nómina de trabajadores vinculados mediante contrato laboral. Existe plena concordancia entre los valores liquidados, los pagos efectuados y la información contable incluida en los estados financieros del presente período. La entidad no registra obligaciones pendientes ni mora con ninguna de las entidades administradoras del sistema.

10. Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo — SG-SST

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, la Alianza Colombo Francesa de Barranquilla mantiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante el período 2025, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Inducción y reinducción de SGSST
- Ejecución de la revisión por la dirección en SST (2025)
- Realizar la autoevaluación del cumplimiento de requisitos de la resolución 0312 del 2019
- Revisar y ajustar y socializar la política y objetivos en SST
- Actualizar la matriz legal en SST
- Elaborar la asignación de recursos en SST
- Alimentar los indicadores en SST
- Ejecutar la encuesta de perfil sociodemográfico y condiciones de salud
- Realizar el informe perfil sociodemográfico y condiciones de salud
- Realizar los exámenes médicos ocupacionales: (se planean los exámenes médicos ocupacionales periódicos. Los de ingreso no se planifican).
- Elaborar el plan de capacitaciones en SST
- Realizar el acta de asignación de responsable en SST
- Actualizar el plan de emergencias
- Revisión y actualización de la matriz de riesgos, peligros y enfermedades
- Capacitar la brigada de emergencia
- Realizar la reunión del COPASST
- Ejecutar reunión del comité de convivencia laboral
- Realización de inspecciones de seguridad (extintores y botiquín)
- Realización de inspecciones de orden y aseo (locativas)
- Programa de pausas activas
- Verificación de entrega de EPP

El nivel de cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por la ARL es de 100%. No se reportaron accidentes de trabajo graves ni enfermedades laborales durante el período.

11. Protección de datos personales

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, la Alianza Colombo Francesa de Barranquilla informa que cuenta con Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual ha sido publicada en la página web: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgicfindmkaj/https://barranquilla.alianzafrancesa.edu.co/wp-content/uploads/2025/05/POLITICA-DE-TRATAMIENTO-DE-DATOS-PERSONALES-DE-LA-ALIANZA-COLOMBO-FRANCESA-DE-BARRANQUILLA.pdf](https://barranquilla.alianzafrancesa.edu.co/wp-content/uploads/2025/05/POLITICA-DE-TRATAMIENTO-DE-DATOS-PERSONALES-DE-LA-ALIANZA-COLOMBO-FRANCESA-DE-BARRANQUILLA.pdf).

Durante el período 2025, los datos personales de estudiantes, familias, docentes y personal administrativo fueron tratados exclusivamente para las finalidades autorizadas, no se realizaron transferencias internacionales de datos sin autorización y no se reportaron incidentes de seguridad de la información.

12. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

En cumplimiento de las normas contables aplicables al reconocimiento de hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, conforme al Marco Normativo para Entidades Sin Ánimo de Lucro adoptado mediante el Decreto 2420 de 2015, la administración informa que entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión del presente informe no se han presentado eventos internos ni externos —de carácter económico, legal, operativo o de cualquier otra naturaleza— que pudieran afectar significativamente la situación financiera, los resultados o la continuidad operacional de la entidad y que por su importancia requieran ser revelados o ajustados en los estados financieros del período.

13. Conclusión general

Durante el periodo analizado, la Alianza Francesa de Barranquilla consolidó su papel como actor clave en la promoción del idioma francés y las culturas francófonas.

Se evidenció crecimiento en la gestión académica y cultural, fortalecimiento institucional y desarrollo de nuevos proyectos, junto con mejoras en su estructura organizacional e infraestructura.

Desde el punto de vista financiero, si bien se mantuvo estabilidad en los ingresos, el incremento en los gastos operativos generó un resultado deficitario en 2025, asociado a factores estructurales y coyunturales.

En conjunto, la institución muestra una gestión sólida, con retos enfocados en sostenibilidad y crecimiento futuro.



Luis Fernando APARICIO MONCAYO

CC. 73126553

Presidente de la Junta Directiva



Violette MAKHOTINE

CE. 8195007

Directora General